

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 26 de diciembre de 2025 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la promoción de la igualdad, de forma individual y mediante el sistema de gestión compartida, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2026 (código de procedimiento SI435A).

Advertida omisión en la referida orden, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 22, del martes 3 de febrero de 2026, es preciso realizar la siguiente corrección:

En la página 9626, en el primer párrafo del número 5 del artículo 6, sobre acciones subvencionables y cuantía de la ayuda, a continuación del texto «aplicando sobre el gasto total subvencionable el porcentaje de intensidad de ayuda que corresponda:» debe añadirse: «– Más de 75 y hasta 100 puntos: 100 % del gasto subvencionable».

